

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

7023 *Orden JUS/1123/2010, de 16 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Andino, a favor de don Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Andino, a favor de don Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno, por fallecimiento de su hermano, don Alfonso Aguirre de Cárcer y Moreno.

Madrid, 16 de abril de 2010.—El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.